



INVITACIÓN A COTIZAR No. 401 DE 2020

Página 1 de 2

ADENDA No. 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL CAMPUS VIRTUAL INC INCLUIDOS LOS CURSOS PRODUCIDOS POR EL INC., ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA TAL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 11 de los términos de condiciones el cual quedará de la siguiente forma:

11. INFORMACIÓN TÉCNICA

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, tendrá en cuenta los criterios presentados en el anexo técnico No. 3, anexo No 4 “Evaluación técnica” anexo No. 5 “Costos” anexo No. 6 “Experiencia” y anexo No. 7 “criterios de calificación técnica” para dicha evaluación.

2. Se modifica el numeral 12 de los términos de condiciones el cual quedará de la siguiente forma:

12. MECANISMOS DE ADJUDICACIÓN

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., realizará la evaluación de los documentos jurídicos, financieros y técnicos. Una vez cumplidos estos requisitos, la adjudicación se efectuará a través del comité de apoyo a la actividad contractual (con base en el pleno cumplimiento de los requisitos previstos y la evaluación de los documentos presentados por el oferente y sin la presencia del mismo).

La aceptación de la propuesta hará parte integral del contrato que se suscriba.

La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la presente contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje serán solicitados por la Entidad y deberán ser entregados por los proponentes, hasta el término de traslado de las evaluaciones señalado por el Instituto. En este proceso de selección del contratista primará lo sustancial sobre lo formal.

Por lo anterior, no podrá rechazarse la propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de



INVITACIÓN A COTIZAR No. 401 DE 2020

Página 2 de 2

documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la entidad en los presentes términos de condiciones.

Será rechazada la oferta del proponente que dentro del término previsto no responda al requerimiento que le haga la Entidad para subsanarla. En ningún caso la entidad señalará taxativamente los requisitos o documentos subsanables o no subsanables en los términos de condiciones, ni permitirá que se subsane la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

El Instituto se reserva el derecho a renegociar el precio ofertado con el mejor oferente cuando dicho valor supere lo presupuestado por el Instituto.

NOTA: Una vez finalizado el proceso de selección, los proponentes no favorecidos con la adjudicación del contrato podrán acercarse a reclamar la copia de su propuesta. Si transcurridos quince (15) días posteriores a la adjudicación del contrato o declaratoria de desierto del proceso no comparecen a retirar las copias, el Instituto Nacional de Cancerología – E.S.E., queda en libertad de disponer de ellas, sin asumir ninguna responsabilidad.

3. Se modifica el numeral 24 de los términos de condiciones el cual quedará de la siguiente forma:

24. ANEXOS

- Anexo No. 1 carta de presentación de la propuesta.
- Anexo No. 2 formato único de información SARLAFT
- Anexo No. 3 anexo técnico
- Anexo No. 4 Evaluación técnica
- Anexo No. 5 costos
- Anexo No. 6 experiencia
- Anexo No. 7 criterios de calificación técnica


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Maria Yaneth Gil Parra – Coordinadora Grupo Área Financiera (E).

Vo Bo: Yolanda Ramirez Gomez – Coordinadora Grupo Gestión de Compras y Contratación: *YRG*

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer – Profesional Especializado Grupo Gestión de Compras y Contratación (en misión GOLD RH). *JCF*

Elaboró: Mónica Liliana Galvis Navarrete – Auxiliar Administrativo Grupo Gestión de Compras y Contratación.

 **PRESUPUESTO**
Car

85
Años
1934-2019
Por el centenario
del Estado

 Instituto Nacional
de Cancerología-ESE

Calle 14 No 9-85 - PBX 4320160
NIT: 899 599 092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
Instituto Nacional de Cancerología